

# The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

## Acta suscrita en la villa de Tula

19 December 1843

Tula, Hidalgo

### Content:

Acta suscrita en la villa de Tula por prefecto, jueces y empleados para cumplir con el juramento exigido por el decreto del 19 de diciembre, 3 de enero de 1843

En la villa de Tula, cabecera del distrito del mismo nombre, a los tres días del mes de enero de mil ochocientos cuarenta y tres, reunidos en la casa consistorial del señor prefecto de este distrito licenciado don Luis Diez de Bonilla, el juez de paz propietario don Ignacio Berni, su suplente don Domingo Macotela, el señor juez de primera instancia licenciado don Pedro Pérez Alamillo y los demás jueces de paz de los pueblos de esta demarcación, tanto propietarios como suplentes, el señor administrador de rentas y contribuciones directas, el de tabacos y rentas estancadas, el recaudador de diezmos, el administrador de correos y el secretario de la prefectura, se leyó por este el oficio de la secretaria del superior gobierno de treinta y uno de diciembre anterior, en el que transcribe el del Ministerio de Gobernación del día anterior; por el que dispone el excelentísimo señor presidente sustituto, que el juramento que las autoridades deben prestar así como los empleados, sea con arreglo al artículo noveno de la ley de 23 del repetido diciembre, y bajo la fórmula que en dicha circular se inserta y es la siguiente: ¿juráis guardar y hacer guardar los artículos contenidos en los decretos que ha expedido el supremo gobierno en diecinueve y veintitrés de diciembre de mil ochocientos cuarenta y dos que tienen por objeto la organización de la República?

Luego que concluyó la lectura el señor prefecto prestó el juramento ante el juez primero de paz ya nombrado, y su señoría lo recibió a este y a los demás jueces y empleados que arriba se expresan, uno a uno y con las formalidades de costumbre asistiendo al acto para mayor solemnidad los señores cura párroco y comandante principal de la línea.

Con lo que concluyó este acto y firmó el señor prefecto conmigo el infrascripto secretario.

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=1197>